Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

R E S O L U C I Ó N UEPP N° 504 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO N° 35/2020 – LOTE N° 10, SUSCRITO CON LA EMPRESA G.C.A S.A., COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Asunción, 22 de diciembre de 2021

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 461/2021 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en la Providencia CAC N° 298 /2021 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP; y,

CONSIDERANDO: Que, por la mencionada providencia se remite el proyecto de resolución: "*Por la cual se prorroga el plazo de ejecución de obras por inclemencias climáticas correspondiente al mes de octubre/2021 del Lote N° 10 – Departamento del Ñeembucú, de la Cláusula 7. Plazo, Lugar y Condiciones de la Obra, del Contrato N° 35/2020 suscrito con la empresa G.C.A S.A. como resultado de la adjudicación del llamado LPN/SBE N° 02/2020 "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los Programas financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación" – Plurianual – Id N° 360.254".*

Que, por nota de fecha 18 de octubre de 2021, la empresa G.C.A S.A, presenta el informe de lluvias de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), el conteo conforme al libro de obras y solicita prorroga correspondiente al mes de octubre;

Que, por Nota UNCA/MEC N° 493/2021/ LOTE 10, de fecha 02 de noviembre de 2021, remitida a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, la Coordinación de Fiscalización expresa cuanto sigue: "*...a fin de remitir la APROBACIÓN de la solicitud realizada por la empresa contratista G.C.A. S.A., dicho pedido consiste en la PRÓRROGA DE PLAZOS de 11 días, según nota de pedido por parte de la contratista, correspondiente al Lote 10 presentada en fecha 18 de octubre de 2021, debido a lluvias y sus consecuencias del mes de octubre del corriente*";

Que, por el Informe Técnico N° 07/2021, el Arq. Fernando Torres, Fiscal de Obras del Lote 10 –Ñeembucú y el Coordinador de Fiscalización de UNCA Ing. Fredy Ramírez, citan los antecedentes documentales y entre ellos, como respaldo, adjuntan la Planilla General de los días de lluvias y sus efectos *(según DINAC y Libro de Obras de la Escuela Básica N° 130 Héroes de la Guerra del Chaco; Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi; Escuela Básica N° 578 Defensores del Chaco / Colegio Nacional San Lorenzo; Escuela Básica N° 1912 Don Isaac Ortiz; Escuela Básica N° 92 San Miguel; Escuela Básica N° 428 Gral. Bernardino Caballero / Centro 12/23 Sede N° 100; Escuela Básica N° 93 Eloy Fariña Núñez; Escuela Básica N° 6478 Niño Jesús; Escuela Básica N° 85 Carlos Antonio López; Escuela Básica N° 581 Don José Luis Villalba; Colegio Nacional San Carlos),* Registro de Precipitación Diaria expedida por la DINAC de la Localidad de Alberdi – Departamento de Ñeembucú, copia de los Libros de Obras de las Instituciones Educativas mencionadas e imágenes fotográficas;

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

R E S O L U C I Ó N UEPP N° 504 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO N° 35/2020 – LOTE N° 10, SUSCRITO CON LA EMPRESA G.C.A S.A., COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Que, del Certificado de Contabilización y Registro de Plazos (PRO – 004), el fiscal refiere en el numeral f., sobre las VIGENCIAS DE GARANTÍAS, notándose que las mismas se encuentran vigentes;

Que, continúa diciendo el Informe: *"De acuerdo a los puntos expuestos y el análisis de las documentaciones que conforman el expediente, a la luz de lo establecido en el PBC y los AGCO, esta fiscalización considera pertinente la aprobación de la prórroga del plazo de ejecución por 10 (diez) días por inclemencias climáticas y sus consecuencias correspondientes al mes de octubre, según el Registro de precipitación diaria emitida por la DINAC. Se describe a continuación para mayor comprensión, los días de prórrogas aprobados por la fiscalización:*

PERIODO	*REGISTRO DINAC*	*AFECTACIONES*	*CANTIDAD DE PRÓRROGA APROBADAS*
Octubre/2021	*8*	*2*	*10*
Total de días por inclemencia climática y afectaciones			*10 (diez) días*

Que, por Memorándum CPI N° 122/2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, se dirige a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones a fin de remitir adjunto el Informe Técnico que expresa lo siguiente: *"... se expone el resumen de Aprobación de fiscalización a cargo de UNCA", para la prórroga de plazo por inclemencias climáticas del LOTE N° 10 (272) – Ñeembucú, a cargo de la empresa GCA S.A. Se detalla a continuación: CUADRO DE PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS SOLICITADA PARA ADENDA y CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS EN BASE A LO APROBADO POR LA FISCALIZACIÓN A CARGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA).*

CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS.

LOTE DE OBRA ADJUDICADA	*LOTE 10 – 272*	*CORRIMIENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA*
EMPRESA ADJUDICADA	*G.C.A. SA*	
PLAZO ORIGIANAL	*150 días*	*04 de setiembre de 2021*
ADENDA LLUVIAS ABRIL	*10 días*	*14 de setiembre de 2021*
ADENDA LLUVIAS MAYO	*04 días*	*18 de setiembre de 2021*
ADENDA LLUVIAS JUNIO	*12 días*	*30 de setiembre de 2021*
ADENDA LLUVIAS JULIO	*10 días*	*10 de octubre de 2021*
ADENDA LLUVIAS AGOSTO	*04 días*	*14 de octubre de 2021*
ADENDA LLUVIAS SETIEMBRE	*10 días*	*24 de octubre de 2021*
ADENDA LLUVIAS OCTUBRE	*09 días*	*02 de noviembre de 2021*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

R E S O L U C I Ó N UEPP N° 504 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO N° 35/2020 – LOTE N° 10, SUSCRITO CON LA EMPRESA G.C.A S.A., COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Que, el Informe Técnico de la Coordinación de Infraestructura expresa asimismo: *"Se aclara que, si bien la fiscalización aprueba 10 días de lluvias, la administración del contrato verifica que corresponde aprobar 9 días, ya que se ejecutaron rubros según consta en el libro de obras. A continuación, la tabla de verificación de días sin ejecución de trabajos por lluvias y sus incidencias que registran en el libro de obras...";*

Que, por Dictamen N° 181/2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, concluye: *"En consecuencia, habiendo analizado los documentos contenidos en los expedientes analizados, fundado en las consideraciones y normativas transcriptas, se recomienda la prosecución de los trámites para prorrogar el plazo de ejecución de obras por inclemencias climáticas correspondiente al mes de octubre/2021 del LOTE 10 – Departamento de Ñeembucú - cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA del Contrato N° 35/2020 - LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – Plurianual - ID N° 360.254, salvo mejor parecer";*

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su Art. 17 establece*: "Funciones del Ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes...";*

Que, el Art. 2° de la Resolución N° 6011 del 04 de abril del 2017, dispone: *"...AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: "...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia";*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

R E S O L U C I Ó N UEPP N° 504 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO N° 35/2020 – LOTE N° 10, SUSCRITO CON LA EMPRESA G.C.A S.A., COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" PLURIANUAL - ID N° 360.254.

-4-

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la Sra. DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES, con Cédula de Identidad Civil Número 2.313.481, como Coordinadora General de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **PRORROGAR** el Plazo de Ejecución de Obras del Contrato N° 35/2020 - LOTE 10 - suscripto con la Empresa G.C.A S.A, como resultado de la adjudicación del llamado a LPN/SBE N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 360.254",* de acuerdo a lo expuesto en el exordio de la presente resolución y según se detalla en el siguiente cuadro:

DATOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA	MES	PRÓRROGA POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS-DÍAS
N° 35/2020	G.S.A S.A.	Octubre/2021	09 (nueve) días

2° **AUTORIZAR,** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a realizar los trámites pertinentes para la suscripción de la adenda correspondiente y a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** y cumplido archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py